

01 DE JUNIO DE 2023.

DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “MADRES BUSCADORAS”.

Buenas tardes a todas y todos compañeros y compañeras diputadas, a las personas que nos ven a través de los medios digitales, y quienes nos acompañan el día de hoy, también envió un saludo cordial a las madres de la Organización “JONAS CONTACT”, así como la Organización Civil, “Voces Mesoamericanas”. El trabajo que realizan las madres buscadoras, consisten en iniciar largas jornadas de búsqueda a lo largo de territorios específicos en sus entidades y municipios, con el objetivo de poder localizar a sus familias y en búsqueda de respuestas que muchas veces debido a las diversos factores les impiden encontrarles. En México desde 1964, más de 100 mil personas han desaparecido, situación que ha obligado a ciento de mujeres a darse la tarea de buscar a sus seres queridos de propia mano y caminando cada rincón del municipio de nuestro país, esta problemática atraviesa todo nuestro territorio mexicano y aunque la cifra oficial de 112 mil 203 personas que han sido desaparecidas a nivel nacional y de 1,314 en el estado de Chiapas, sabemos que la cifra lamentablemente puede ir aumentando cada día, las niñas, niños y adolescentes, mujeres hombres y jóvenes, personas en contextos de movilidad humana nacionales e internacionales, desaparecen cada día, y la principal demanda de las madres sigue siendo que al ver a sus familiares, no al ver a sus familiares de regreso, se enfrenta no solo con el dolor de una desaparición, sino también, con una lucha contra la revictimización, no solamente por enfrentarse a todos los factores que impiden encontrar el paradero de sus familiares, sino también, ante la opinión pública y actos discriminatorios, las madres buscadoras se han convertido en mujeres resilientes en este país que buscan

el conocimiento del derecho a la verdad, pero también a garantizar que ninguna mujer, ninguna madre, ninguna persona; debería vivir el dolor, tristeza que causa la angustia de un familiar desaparecido. Como integrante de esta legislatura y con la finalidad de refrendar mi compromiso con todas las personas que están en búsqueda de sus familiares, en días pasados presente ante la mesa directiva de este Poder Legislativo, la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente y de manera urgente a la Comisión Estatal de Búsqueda para que en Atención del Artículo Sexto, Transitorio de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Chiapas; conjuntamente con el Congreso del Estado de Chiapas, y en el ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades legales, se ejecute la creación del Consejo Estatal Ciudadano, consejo el cual ha estado retrasado por cuatro años, la urgencia de esta ejecución sobre la creación de este consejo ciudadano se va a partir del poder cumplir con lo establecido en la misma ley de la materia, pues desde su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, con fecha 18 de octubre del 2019, se delimitó un plazo que no exceda de noventa días posteriores a la entrada en vigor para la instalación de este Consejo Estatal Ciudadano, encontrándonos a casi cuatro años de distancias, sin tener avances sobre ello, la importancia del funcionamiento de este consejo radica principalmente, en su integración, puesto que la participación de los familiares de personas desaparecidas se da de manera activa, cobrando mayor importancia y visibilizando el derecho de los familiares a poder invertir para que el esclarecimiento de la búsqueda de las víctimas sean eficaces, precisamente el pasado 10 de mayo, las Madres buscadoras encabezaron a través del Comité "Jonas Contact", en San Cristóbal de las Casas, un espacio para exigir justicia y acceso a este consejo ciudadano, teniendo como muestra que desde hace años no pueden celebrar ese día tan conmemorativo con sus hijos e hijas, también mencionarles, que hemos estado realizando acciones en conjunto con personas en la academia de Derechos Humanos, el Consejo Estatal quienes están a través de esta de este consejo quienes buscan ser parte, así como también hemos venido realizando acciones en colaboración con las Madres buscadoras de estas organizaciones en el Estado de Chiapas, compartirles que las personas que buscan no solo son personas de nuestro Estado de Chiapas, también recordemos que somos un estado fronterizo

y que existen personas de los países centroamericanos que se encuentran en el Estado de Chiapas, tratando de lograr adquirir información y justicia para encontrar a las personas desaparecidas que se perdieron en el estado mexicano y específicamente nuestro estado de Chiapas, muchas gracias.